

PODER

Yo (nosotros), abajo firmante(s) **CARLOS RAVE**, identificado con la CC. No. 79.860.031 en mi (nuestro) carácter de representante(s) legales de **TEAM FOODS COLOMBIA S.A.** Una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de **COLOMBIA** y en actual cumplimiento de su objeto social, con domicilio en: **CARRERA 11 No. 84 - 09, ENTRADA SUR, PISO 4, TORRE AMADEUS, BOGOTA-COLOMBIA.**

Por el presente instrumento confiero poder especial pero amplio y suficiente a favor de la abogada inscrita CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, con Cédula de Ciudadanía No. 40.017.374 de Tunja y TP. 36.448 del CSJ con domicilio en Bogotá Colombia, y/o el abogado inscrito JUAN CAMILO AMAYA ALVAREZ con cedula de ciudadanía No. 1020.743.651 de Bogotá y TP. No. 243.387, para que en nombre del (de la) otorgante le (la) representen en Colombia ante la Superintendencia de Industria y Comercio para el siguiente asunto:

1) Presentar y adelantar hasta su culminación ante la Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la solicitud de Patente de la invención denominada al menos inicialmente como **"SISTEMA LIPÍDICO CON PROPIEDADES ANTIMICROBIANAS PARA APLICACIONES ALIMENTARIAS Y NO ALIMENTARIAS"**.

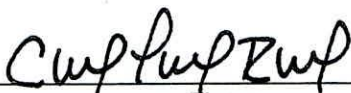
2) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, reconsideración, reposición, apelación, queja, nulidad y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados.

4) Ratificar o no la agencia oficiosa.

Así mismo faculto (facultamos) al mencionado apoderado para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

El mandatario arriba mencionado queda facultado para: presentar recursos, conciliar, cancelar, transigir, comprometer en árbitros y desistir.

Dado y firmado en **Bogotá D.C.** A los 30 días de junio de 2016.


Firma

Nombre
CC. No. 79.860.031
Representante Legal
TEAM FOODS COLOMBIA S.A.
NIT.

Team Foods Colombia S.A.
REVISADO EN SU PARTE LEGAL



PODER

Yo, abajo firmante, **OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA**, identificado con la C.C. No. 71.617.244 en mi carácter de representante legal de **UNIVERSIDAD DE LA SABANA**, institución de educación superior privada de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Universidad, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 130 de 1980-01-14, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, con domicilio en el **CAMPUS DEL PUENTE COMÚN. KM. 7, AUTOPISTA NORTE DE BOGOTÁ. CHÍA, CUNDINAMARCA**.

Por el presente instrumento confiero poder especial pero amplio y suficiente a favor de la abogada inscrita **CLAUDIA LUCÍA CARO RAMÍREZ**, con cédula de ciudadanía no. 40.017.374 de Tunja y T.P. 36.448. Del CSJ con domicilio en Bogotá, Colombia y/o el abogado inscrito **JUAN CAMILO AMAYA ALVAREZ** con cédula de ciudadanía no. 1.020.743.651 de Bogotá D.C. y T.P. No. 243.387, para que en nombre del otorgante le representen en Colombia ante la Superintendencia de Industria y Comercio para el siguiente asunto:

1) Presentar y adelantar hasta su culminación ante la Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, la solicitud de Patente de la invención denominada al menos inicialmente como **"SISTEMA LÍPIDICO CON PROPIEDADES ANTIMICROBIANAS PARA APLICACIONES ALIMENTARIAS Y NO ALIMENTARIAS"**.

2) Ejercer acciones de oposición, observación, reclamos, recursos, reconsideración, reposición, apelación, queja, nulidad y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados.

Así mismo faculto al mencionado apoderado para recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

Dado y firmado en **Bogotá D.C.** a los 18 días de julio de 2016.

✓ 
Obedulio Velásquez Posada
C.C. No. 71.617.244
Representante Legal
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
NIT. 860.075.558